



AHORROS FUTUROS

Los ahorros futuros derivados de la tenencia de vehículos eficientes pueden compensar el mayor coste que supone su adquisición.

Nuestros profesionales le ayudarán a tomar la decisión más adecuada en su caso concreto.

ARTÍCULO

Coches eléctricos: fiscalidad

Si va a renovar sus vehículos, analice todas las alternativas.

La inversión en vehículos eléctricos o híbridos puede suponer un desembolso superior al derivado de la adquisición de esos mismos vehículos con motor de combustión. Sin embargo, en contrapartida, se obtienen ahorros futuros por el menor consumo y por la mejor fiscalidad de estos vehículos:

- El tipo de gravamen del Impuesto de Matriculación se reduce progresivamente en función de las emisiones de CO₂ del vehículo.
- Los ayuntamientos también suelen fijar bonificaciones en la cuota del Impuesto de Circulación de los vehículos eficientes.
- En el caso de las empresas que ceden el uso de los vehículos a sus trabajadores, se reduce la retribución en especie imputable en el IRPF de dichos trabajadores por la utilización de tales vehículos para fines particulares.

Conviene, por tanto, hacer cálculos y tomar la decisión más acertada. Nuestros profesionales le ayudarán en esta tarea.